



LEY DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2013 No. 434

Estado Plurinacional de Bolivia
Asamblea Legislativa Plurinacional

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Se declara Patrimonio Natural, Cultural e Histórico del Estado Plurinacional de Bolivia, al "Bosque de Algarrobos" de la comunidad de Tiataco, ubicado en el municipio de Arbieto de la provincia Esteban Arce del departamento de Cochabamba.

ARTÍCULO 2. Se declara de Prioridad la conservación del "Bosque de Algarrobos" de la comunidad de Tiataco, por ser nativo, histórico y considerado reservorio de la biodiversidad, evitando la erosión del suelo y contribuyendo a la mitigación del cambio climático.

ARTÍCULO 3. El Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado Plurinacional de Bolivia, en coordinación con el Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba y el Gobierno Autónomo Municipal de Arbieto, en el marco de sus competencias, implementarán políticas públicas para la protección, conservación y manejo del "Bosque de Algarrobos" de la comunidad de Tiataco, con la finalidad de promover su desarrollo turístico, medicinal y cultural.

Remítase al Órgano Ejecutivo, para fines Constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil trece años.

Sen. Lilly Gabriela Montaña Viaña
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES

Dip. Yusser Rolando Villarroel Garviso
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

SENADOR SECRETARIO
Sen. Andrés Agustín Vilca Daza
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

DIPUTADO SECRETARIO

Dip. Marcelo Elío Chávez
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

SENADORA SECRETARIA
Sen. Marcelina Chávez Salazar
TERCERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

DIPUTADO SECRETARIO

Dip. Galo Silvestre Bonifaz
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL